

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Mande Concesión de Centro /

CONTRATO CERTIFICADO NACIONAL 2015

Centro Operativo : UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 16/09/2025 11:15:40

Orden de servicio: 18401504

RA573005064CO



Remitente		Causal Devoluciones:	
Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		☒ RE Rechazado	
Dirección: Avenida C/ra. 68 # 54C-75		☐ NI No existe	
Referencia: 20281252000287911		☐ NI No reside	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		☐ NI No reclamado	
Teléfono: 4377630		☐ NI No reclamado	
Deplo: BOGOTÁ D.C.		☐ NI No reclamado	
Código Postal: 11061000		☐ NI No reclamado	
Código Operativo: 111509		☐ NI No reclamado	
Destinatario		Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
Nombre/ Razón Social: ARLEY MONTÓYA MARIN		C.C. _____	
Dirección: CL 4 #13 -56 Piso II, Barrio San Judas		Tel: _____	
Tel: 23456789		Hora: _____	
Ciudad: DOSQUEBRADAS - RISARALDA		Fecha de entrega: _____	
Código Postal: 61002039		Distribuidor: OSCAR ZAPATA	
Código Operativo: 5018189		C.C. C.C. 71.399.566	
Valores		C.C. 71.399.566	
Peso Facturable (grs): 216		C.C. 71.399.566	
Peso Volumétrico (grs): 10		C.C. 71.399.566	
Peso Facturable (grs): 216		C.C. 71.399.566	
Valor Declarado: \$2.000		C.C. 71.399.566	
Valor Flete: \$23.600		C.C. 71.399.566	
Costo de manejo: \$0		C.C. 71.399.566	
Valor Total: \$23.800 COP		C.C. 71.399.566	



11150950181896A573005064CO

Proceda Segura al Centro Operativo de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos S.A. NIT 900.062.917-9

El presente documento es una copia impresa de la información registrada en el sistema de gestión de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos S.A. NIT 900.062.917-9

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000287911

Bogotá, 11 de septiembre de 2026

Señor:

ARLEY MONTOYA MARIN

Calle 4 #13 -56 Piso II, barrio San Judas
Dosquebradas, Risaralda

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición
Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765240071 por Solicitud
de Restablecimiento de Derechos SIM No. 280149170 (Para consultas cite
este número)

Respetado(a) Señor(a),

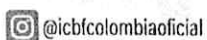
Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 01 de septiembre de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765240071, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 280149170.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Pereira (Risaralda)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Recuerde que, para reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, presentar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) y conocer de nuestra oferta institucional, puede hacerlo a través de nuestros Canales de atención del ICBF que puede encontrar en la página web: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>

- Línea gratuita: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m
- Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co

www.icbf.gov.co



- Solicitudes PQRS
(<https://www.icbf.gov.co/atencion-y-servicios-ciudadania/formulario-de-solicitudes-pqrs>)
- Línea 141 (24 horas, todos los días)
- Chat ICBF Disponible lunes a sábado 8:00 am a 6:00 pm
- Videollamada Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
- Llamada en Línea Disponible lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. por medio de la página web de la entidad.

El ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 6 días de octubre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia